



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3316 /24-25



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la realización del 1er Congreso Distrital sobre Discapacidad a realizarse en la localidad de Ituzaingó el 16 de noviembre de 2024.


DIP. RECALDE, Margarita
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3316 124-25



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene como objeto felicitar y destacar la realización del 1er Congreso Distrital de Discapacidad que se realizará en la localidad de Ituzaingó.

El mismo, se llevará a cabo el 16 de noviembre del corriente teniendo como sede la Escuela de Psicología Social "Accionar", estará gestionado por dicha Escuela, Familias TEA Ituzaingó y CASA TEA.

La importancia de celebrar la realización de esta convocatoria y la puesta en acción de este Congreso - que no menor es mencionar que es el 1er Congreso Distrital sobre Discapacidad - radica en que la visibilización de las discapacidades debe ser hoy un horizonte de política pública sobre el que no podemos dejar de insistir.

En circunstancias tan adversas como las que actualmente vivenciamos, debido al atroz desfinanciamiento de las instituciones, no podemos dejar de mencionar los obstáculos para obtener las pensiones no contributivas y la incompatibilidad con el Monotributo social, etc. Son estos algunos de los ejes que demuestran el vaciamiento de derechos adquiridos. A los hechos nombrados debemos sumar la violencia simbólica y el resquebrajado sentimiento de pertenencia que hoy viven las personas con discapacidad, por ello es insoslayable que debemos tomar posicionamiento para no dejar que estas políticas feroces avancen.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3316 /24-25



En este contexto, el 1er Congreso se ocupará de llevar a la mesa de debate y charla activa a referentes en las discapacidades, buscando conmover, informar, actualizar y poner en valor los derechos ganados. El ejercicio de la memoria, así como el estudio de la información y la comunicación son pilares desde nuestra perspectiva ya que gracias a ellos podemos avanzar sin olvidar de dónde venimos. Poner en valor la historia de los grupos mayormente vulnerados, tales como las personas con discapacidad, es una herramienta potente ya que hoy el ataque hacia este grupo poblacional es constante y refleja problemáticas que trascienden lo individual: madres y familias cuando tienen un hijo o una hija con discapacidad deben batallar constantemente contra un sistema que reiterativamente les impone barreras. Gracias a las históricas luchas y reconocimientos, como la Asignación Universal por Hijo con Discapacidad, el aparato estatal brinda un sustento como para poder hacerle frente a las problemáticas cotidianas y que el transcurrir sea notoriamente menos denso.

Sin intenciones de extender mucho más el propósito de la presente declaración, el Congreso estará conformado por Paneles y Talleres, entre ellos se encuentran:

- Panel "Deporte y discapacidad".
- Panel "Pantallas y salud mental en las infancias".
- Taller abierto de "Teatro para todxs".
- Taller abierto de "Lengua de señas".
- Exhibición de Judo.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3316 124-25



- Panel de "ESI educación sexual integral con perspectiva en discapacidad".
- Panel CASA TEA.

Además contarán con mesas de asesoramiento para diferentes tipos de trámites, tales como el Certificado Único de Discapacidad, Acceso y Derecho a la Salud para pensiones no contributivas y mesa de Salud donde habrá controles gratuitos de la presión arterial y de glucemia.

Para finalizar, queremos expresar que creemos fervientemente que las políticas con perspectiva en discapacidad deben construirse teniendo en cuenta y poniendo en primer plano a todas las voces, actores, organizaciones y familias que hablan y cuentan no solo desde su experiencia sino también desde su saber y trayectoria. Esos son los recorridos que debemos valorar, escuchar y atender con urgencia. Este es el objetivo del congreso, por ello celebramos su realización y deseamos que se multipliquen estas iniciativas para construir un nuevo paradigma y repensar la discapacidad.

Por todo lo expuesto, le pido a mis pares que acompañen el siguiente Beneplácito con su firma.


Dip. REBATTI, Margarita
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires